



Instituto Superior de
Formación Policial

Tecnicatura Superior en Seguridad General con Orientaciones

MATERIAS DE PRIMER AÑO

CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL

Historia de las Instituciones de Seguridad

Formato: asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32hs

Finalidades formativas de la Unidad Curricular.

A lo largo del presente espacio curricular se espera que los estudiantes desarrollen un pensamiento crítico enfocado sobre temáticas específicas favoreciendo el abordaje de un problema determinado desde una óptica estructuralmente integrada de la realidad. Por medio del incremento en la capacidad para comprender el devenir histórico de las Instituciones de Seguridad, basándose en ejes de análisis de grupos dominantes y subalternos, estructuras de poder y organización de las instituciones orientadas a garantizar la seguridad en la sociedad argentina.

En el Primer Bloque se abordarán contenidos relacionados a las Transformaciones del Estado Moderno; el discurso sobre la "globalización" y su relación con el neoliberalismo; la gravitación del Estado en la conformación histórica de la sociedad argentina y las reformas del Estado Argentino. Además se abordará el concepto del poder como dimensión constitutiva de la política. En el segundo Bloque se abordará la Organización política y estructuras de seguridad en la América hispana, desde la estructura legal del imperio colonial español en América hasta el surgimiento de la elite modernista; la centralización



de poder político y profesionalización de las instituciones de seguridad, la respectiva reorganización de las fuerzas armadas y policiales; y la Profesionalización de las Instituciones de Seguridad. Respecto a la Deontología policial, se abordará la presencia deontológica en la evolución histórica de la policía argentina: la policía hasta el Siglo XIX, la policía en el Siglo XX y la policía para el Siglo XXI.

Al finalizar el cursado de este espacio curricular, los estudiantes serán capaces de:

- Comprender cómo se fueron estructurando los diferentes grupos sociales, enmarcados en ritmos temporales y espaciales de la historia argentina.
- Identificar los factores relevantes que dieron cohesión a la sociedad y la forma en que se fueron estructurando las relaciones de poder dentro de ella.
- Establecer la génesis histórica de los dispositivos de seguridad pública y ciudadana, dando cuenta de los fenómenos sociales que marcaron la impronta para que las instituciones de seguridad se fueran organizando de tal o cual forma particular.

Ejes de contenidos. Descriptores

Bloque I: Transformaciones del Estado Moderno: Los Estado-Nación modernos: surgimiento y características. El "Estado de Bienestar". El discurso sobre la "globalización" y su relación con el neoliberalismo. El debate contemporáneo sobre el rol social del Estado. La construcción de la estatalidad. La gravitación del Estado en la conformación histórica de la sociedad argentina. Las reformas del Estado Argentino. El poder como dimensión constitutiva de la política: El gobierno: definición y formas históricas. Los regímenes políticos modernos. Poder social, poder político y dominación. Tensiones entre representación y participación. La construcción de hegemonía entre el conflicto y el consenso. Acción colectiva y política. El conflicto social de fin de siglo y los nuevos movimientos sociales en Argentina y Latinoamérica.

Bloque II: Organización política y estructuras de seguridad en la América hispana: Estructura legal del imperio colonial español en América. Estructura económica, organización política y características de los principales grupos



sociales en el Virreinato del Río de la Plata. Gobiernos independientes. El reemplazo del sistema virreinal. Reorganización de las clases dominantes y subalternas La Organización Nacional. Positivismo ideológico en las clases dominantes. Desplazamiento de los grupos de poder tradicionales y surgimiento de la elite modernista. Nuevo paradigma: civilización o barbarie. Impacto de la inmigración en las nuevas estructuras sociales. Federalización de los espacios vacíos (Territorios Nacionales). Centralización de poder político y profesionalización de las instituciones de seguridad. Reorganización de las fuerzas armadas y policiales. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad, la militarización de las instituciones de seguridad. Deontología policial: Presencia deontológica en la evolución histórica de la policía argentina. La policía hasta el Siglo XIX. La policía en el Siglo XX. La policía para el Siglo XXI.

Perspectiva de Géneros y Seguridad Pública

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 2 horas.

Total de horas: 32 horas.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Al finalizar el cursado de este espacio curricular, los estudiantes serán capaces de:

- Comprender el concepto de violencia de género contra las mujeres y las disidencias desde una mirada interdisciplinaria de la seguridad pública.
- Abordar analíticamente, los instrumentos, tratados internacionales, convenciones, leyes nacionales y provinciales referidas al abordaje de la violencia de género, los derechos de las mujeres y las disidencias.
- Comprender desde una perspectiva interseccional la violencia de género teniendo en cuenta las diferentes dimensiones, estructuras y dinámicas que



conducen a múltiples formas de dominación (raza, género, clase), impulsando así la reflexión de los mecanismos de privilegio y exclusión.

- Desarrollar capacidades de análisis de la norma y la ejecución de las legislaciones de violencia contra las mujeres en la región y el provincia, teniendo en cuenta la evolución normativa de los cuerpos jurídicos desde los años noventa, sus respectivas reformas, el tránsito de leyes de violencia doméstica e intrafamiliar a leyes integrales de violencia contra las mujeres y las niñas y su coherencia entre distintos instrumentos legales.
- Promover aprendizajes, desde un enfoque de integralidad de seguridad pública, sobre el análisis de planes nacionales y provinciales para enfrentar la violencia contra las mujeres, su relación con los planes de igualdad de género, su acción u omisión en los discursos de las instituciones de seguridad.
- Analizar y promover las políticas de prevención, protección y atención, a la víctima en el ámbito policial, desde el enfoque de prevención integral de la seguridad pública.
- Conocer los procesos y las herramientas de medición de la magnitud de la violencia por razones de género en la provincia y su incidencia en respuesta gubernamental.
- Reflexionar y debatir sobre la violencia extrema contra las mujeres. El feminicidio, la trata de personas.
- Contribuir a la calidad de su registro estadístico mediante la incorporación transversal de perspectiva de género.

Ejes de contenidos. Descriptores

Aproximaciones conceptuales y enfoque teóricos sobre la Violencia Contra las Mujeres. Enfoque interseccional en la violencia de género contra las mujeres La evolución del marco normativo internacional de la violencia contra las mujeres. Avances en los marcos normativos nacionales y aplicabilidad. Metodologías para medición de la magnitud de la violencia contra las mujeres. Trata de personas, trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y laboral, desapariciones y feminicidio. La perspectiva interseccional: la complejidad de las identidades y de las desigualdades sociales a través de un enfoque integrado. Aportes de la perspectiva de géneros y diversidades para la aproximación al análisis de política



criminal de la violencia por razones de género. Perspectiva de género/s: ¿qué es el género? Construcción social, cultural, política e histórica de la categoría género. Roles y estereotipos de género: una mirada binaria hacia la desigualdad en las relaciones entre los géneros. Perspectiva de Diversidades: ¿Qué es el colectivo LGBTTTIQ+? ¿Qué significan sus siglas? Diferencia entre sexo, género, sexualidad - Orientaciones, Identidades y Expresiones de género.

Violencias por razones de género y sus herramientas normativas: Violencia de género: ¿qué es? Evolución histórica, social y cultural. ¿Cómo se evidenció este proceso en la legislación? Ampliación de la perspectiva: Violencia por razones de género. Legislación: Tratados Internacionales. Leyes Nacionales: Ley 26485 y Ley 26743. Leyes provinciales: Ley 3040. Revisión desde la perspectiva de géneros y diversidades: aportes, avances, falencias. Ley 3.040 (1996) y su modificatoria 4.241 (2007) de Protección Integral contra la Violencia en el ámbito de las Relaciones Familiares. Ley 5.086. (2015) de Régimen de Licencia Especial con goce de haberes para agentes públicos del género femenino, que se desempeñan en el ámbito del sector público provincial y que sean víctimas de hechos de violencia de género. Ley 26.485 (2009) de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Ley 26.743 (2012) de Identidad de Género. Ley 27.499 (2018) de Capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado. Ley 27.501 (2019) de modificación a la Ley 26.485: incorporación como modalidad de violencia a la mujer al acoso callejero. Ley 27.533 (2019) de modificación a la Ley 26.485: incorporación como tipo de violencia a la mujer a la violencia política. Ley Brisa. Ley 27.452. Reparación económica para niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia familiar o de género. Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979) (CEDAW). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1994) (Convención de Belém do Pará). Comisión Internacional de Juristas (ICJ). (2007). Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Recomendaciones para la toma de



denuncias ante casos de violencia por razones de género: intervención y posicionamiento. ¿Víctima de violencia/s o Persona en situación de violencia/s? Principios rectores para un abordaje con perspectiva de género. Las tres “I” Interseccionalidad para el análisis de las violencias por razones de género. Interdisciplinariedad para el abordaje de su complejidad. Interinstitucionalidad para la generación de redes de contención e intervención a través de políticas públicas.

Lengua de Señas Argentina (LSA)

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1er año.

Asignación de horas semanales: 2 horas

Total de horas: 64 horas.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La lengua de señas Argentina (L.S.A o LSA) es un sistema lingüístico visogestual y no un conjunto de estos aislados. Siendo un sistema natural de las personas sordas, la LSA implica aspectos que hacen a la adquisición del lenguaje, desarrollo cognitivo y organización funcional del cerebro. Su aprendizaje se efectúa en la medida que se encajaron las características psicofísicas de las personas sordas, que puede adquirirla de forma espontánea sin que deba modificarse o desnaturalizarse.

En la actualidad, la provincia de Río Negro cuenta con un numeroso grupo de personas que poseen disminución o pérdida auditiva, entre las cuales se cuentan las que tienen un buen manejo de la LSA, pero también están las que no conocen o conocen mal la LSA, con la particular agravante de una deficiente formación educativa-cultural, sumando a los dialectos o diversas señas de la misma LSA sobre una misma significación según de donde hayan provenido dichas señas. El marco teórico que sustenta la propuesta (humanismo e interaccionismo social) se basa en la teoría social constructiva. Es decir, según dicha teoría, la educación y el aprendizaje deben basarse en la aceptación plena, pacífica y



respetuosa del otro diferente que tiene su propia lengua y su propia cultura y que pertenece a una comunidad distinta de la propia.

No hay que olvidar que, siendo la LSA para los alumnos oyentes una segunda lengua, estos deben realizar el mismo esfuerzo que aprender un idioma extranjero. Ya que el aprendizaje de un idioma contribuye a la educación de la persona total. Los alumnos aprenden aquello que es importante o fundamental para ellos, aprenden formas o maneras que son relevantes y aprenden mejor cuando perciben que están controlando su aprendizaje. En este primer año los estudiantes aprenderán a:

- Reconocer y respetar las pautas culturales, lingüísticas y la comunicación de dicha comunidad.
- Concientizar acerca de la importancia de la Lengua de Señas para la comunicación con personas Sordas.
- Promover el acercamiento a la persona Sorda y su comunidad estimulando la comunicación en LSA y la interacción comunitaria.
- Desarrollar estrategias lingüísticas de conversación en LSA, que favorezcan la comprensión, expresión e interacción de dicha lengua en distintos contextos.
- Favorecer el despliegue de la capacidad expresiva del cuerpo y del rostro, el dominio y control del espacio tridimensional, la habilidad manual y la ampliación del campo visual, tanto como los comportamientos y actitudes propias de un acto de comunicación humana.

Ejes de contenidos. Descriptores

La comunicación no verbal. Lengua de Señas Argentina (LSA): Definición. Breve historia. Situación de la LSA en la actualidad. La LSA como idioma. Mitos y verdades de la LSA. Características de la comunicación en LSA. La persona Sorda. Comunidades Lingüísticas. Comunidades Sordas. Aspectos culturales de la Comunidad Sorda. La comunicación con personas Sordas. Las Lenguas de Señas. Gramática. Uso del espacio. Rasgos no manuales, movimientos corporales. Labor profesional de la intérprete de LSA. Referente Sordo, intervenciones.



Contenidos gramaticales: Deletreo. Pronombres personales. Copia pronominal - oraciones enunciativas simples, afirmativas/negativas. Oraciones interrogativas abiertas y cerradas. Verbos invariables, reversibles y retro direccionales. Números cardinales y ordinales. Adjetivos calificativos, posesivos, cuantitativos. Adverbios locativos, cuantificadores, temporales, interrogativos, de afirmación, de negación, de frecuencia. Oraciones imperativas y exclamativas.

Contenidos transversales: La expresión corporal y facial. Utilización del espacio. Memoria y retención visual. Ampliación del campo visual.

Contenidos léxicos: La familia. Datos personales. Colores. Números del 0 al 100. El tiempo. Elemento del aula. Actividades y rutinas cotidianas. Medios de transportes. Partes del día. Los meses del año y días de la semana.

Contenidos comunicativos: Vocabulario básico de comunicación en LSA: saludos formales e informales. Presentación personal y de terceros. Números. Ampliar información sobre datos personales (edad, estado civil, dirección, teléfonos, DNI, email, profesión, etc.). Pedir repetición de información. Descripción básica en LSA (objetos, personas). Contar rutinas de la vida diaria, hábitos, experiencias personales, frecuencias de actividades. Expresar dudas, ignorancia, indecisión, decepción. Expresar gustos o preferencias. Pedir disculpas o excusarse por algo. Preguntas de uso frecuente. Expresar alternativas. Narrar cuentos breves. Alfabeto dactilológico argentino.

Sentimiento. Salud. Comunicación: Oraciones gramaticales – tiempo, lugar, sujeto, objeto y verbos. Animales. Frutas. Grados de autoridad. Comunicación oyente y sorda: preguntas y respuestas. Vestimentas. Bebidas. Deportes. Comidas saladas. Comidas dulces. Provincias. Áreas médicas. Útiles escolares. Negocio. Religión. Sentimientos. Horóscopo. Salud 2. Animales 2. Materias. Verbos. País. Práctica.



FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

Psicología General y Criminal.

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 2 horas.

Total de horas: 32 horas.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El módulo correspondiente a la Psicología General y Criminal propone facilitar herramientas teóricas y prácticas para la comprensión de los diferentes comportamientos humanos y su dinámica social. A partir del conocimiento de las diferentes manifestaciones del comportamiento violento, el aspirante tendrá acceso al entendimiento del daño social y las formas que éste adopta. Al finalizar el cursado del Módulo los estudiantes serán capaces de:

- Conocer los fundamentos, métodos y objeto de estudio de la Psicología General y Criminal como un espacio de conocimiento, investigación e intervención profesional.
- Conocer y comprender modelos explicativos del psiquismo humano y de las conductas criminales y sus implicancias.
- Conocer las vinculaciones interdisciplinarias con la Psicología.
- Adquirir herramientas teóricas y prácticas para realizar intervenciones eficaces.

Ejes de contenidos. Descriptores

Bloque I: Surgimiento de la Psicología, sus fundamentos, métodos y objeto de estudio. Representantes más importantes de las diversas corrientes teóricas. La personalidad: concepto, sus manifestaciones, tipos de personalidad. Conducta,



motivación, áreas de la conducta. Etapas evolutivas en el desarrollo del sujeto. Conflicto, trauma. Crisis normales, evolutivas, patológicas. Duelos: concepto, proceso, duelo normal, duelo patológico. Resiliencia. Desarrollo psicosexual en la construcción de la subjetividad. Estructuras clínicas. Crisis: normales y patológicas. Concepto de crisis. Crisis evolutivas. Normales y Patológicas.

Bloque II: La Psicología Criminológica: objeto de estudio. Definiciones conceptuales, etiología y terapéutica criminal. Clínica criminológica. Causa criminológica. Evolución histórica. Victimología, tipos y clasificación de las víctimas. Teoría de los perfiles criminológicos. Aproximaciones psicopatológicas. Autopsia psicológica. Pericia psicológica. Violencia, acoso y hostigamiento. Diferentes tipos de violencia: violencia de género, violencia familiar, violencia hacia los niños, los ancianos y hacia personas con discapacidad. Violencia económica. Violencia moral, emocional, física, psicológica, sexual. Violencia en el trabajo y en la escuela. Estrés, acoso, hostigamiento y discriminación. Mobbing- Bullying. Violencia Institucional. Diferentes tipos de maltrato. Delitos sexuales, violación, abuso. Corrupción de niños, sometimiento sexual, indicadores psicológicos y de la conducta en el maltrato y/o abuso. Perturbaciones sexuales.

Criminología y Sociología Criminal.

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do. cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 2 horas.

Total de horas: 32 horas.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La diversidad de teorías, conceptos y perspectivas en el saber criminológico tiende a enriquecer la disciplina, y resulta de fundamental importancia para el abordaje de la problemática criminal analizar el fenómeno desde una mirada



integral y crítica, permitiendo enriquecer el conocimiento científico, como así también el diseño de diagnósticos objetivos de situaciones que tiendan a la búsqueda de posibles soluciones. El módulo de Sociología Criminal tiene como objetivo trazar un recorrido sobre los diversos discursos que en torno a la “cuestión criminal” se vienen desplegando desde la consolidación de las sociedades modernas. Para ello también se estudiarán los escenarios sociales en los que esas ideas aparecen. Finalmente, se discutirán los recientes aportes que las distintas disciplinas abocadas a la “cuestión criminal” vienen desplegando en la actualidad.

Ejes de contenidos. Descriptores La sociología como ciencia empírica. La sociología reflexiva. Los orígenes de la sociología. La Sociedad: definición y características; Comunidad y sociedad; Sociedad tradicional, industrial y globalizada. Modelo de consenso y modelo de conflicto. El proceso de socialización. Clases sociales y estratificación: Los enfoques de las relaciones de producción vs. relaciones de mercado. Enfoque estructural-funcionalista: status, clase y movilidad social. Exclusión y desigualdad. El Control Social. El control penal. Las instituciones totales disciplinarias. La cárcel como reproductora de la violencia.

Criminología: Concepto y Carácter científico e interdisciplinario. La construcción social de la cuestión criminal. Historia del Pensamiento Criminológico. Escuelas. La Escuela clásica. El iluminismo y la nueva justificación social para el Estado. Principios. El estado absolutista. La expropiación del conflicto vs. la venganza privada. Racionalismo. Igualdad y utilidad. El castigo estatal. Surgimiento de la prisión. El contractualismo. Historia del Pensamiento Criminológico. Positivismo criminológico. Cientificismo. La estadística como ciencia auxiliar. El delincuente como sujeto anormal. La peligrosidad social.

Conflicto y cambio social. Las teorías críticas de la sociedad. Movimientos sociales y grupos de interés. Distintos paradigmas sociológicos: Las teorías del paso al acto, de la reacción social y de la crítica al sistema penal. Los condicionamientos socio-económicos de cada etapa. El papel del desviado en el modelo de consenso social. La búsqueda de las causas de la desviación: los



enfoques biológicos, psicológicos y sociológicos. Los enfoques pluricausalistas. El delincuente como anormal y la ideología de la defensa social. La sociología crítica y el cambio de paradigma. El concepto sociopolítico del delito. Las campañas de “ley y orden”. La crítica al sistema penal y el modelo de los derechos humanos. Las nuevas formas de criminalidad en un mundo globalizado. Criminología crítica en América Latina. Derechos Humanos y sistemas penales. Condiciones socio económicas latinoamericanas. La violencia en los distintos ámbitos. Violencia y pobreza. Violencia y poder. Violencia y delito.

Protocolo de Actuación Policial I.

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1er año.

Asignación de horas semanales: 2 horas

Total de horas: 64 horas.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular aborda los procedimientos policiales teniendo como propósito general promover la actividad con derecho propio, para mejorar y actualizar la calidad profesional del Oficial de Policía, en función de los marco de actuación que responden a las nuevas tendencias de procedimientos policiales. Tendrá un enfoque de abordaje integral de los procedimientos policiales, ubicándolo en contexto de los factores asociados a la conducta delictiva, los conocimientos y prácticas básicas para la toma de decisiones en materia de intervención, y los distintos enfoques para ello, en el marco del paradigma actual de los procedimientos policiales.

Ejes de contenidos. Descriptores

Bloque I: Procedimientos tácticos. Control de personas, control de vehículos, persecución a pie, persecución con vehículo y/o motorizada. Procedimientos especiales. Menores perdidos. Adultos perdidos. Suicidas. Personas alteradas. Violencia doméstica. Abuso sexual. Enfermos mentales. Riña de vecinos o



parientes. Delitos flagrantes. Hallazgo de explosivos. Homicidio. Arma blanca. Toma de rehenes. Ingreso a lugares públicos. Procedimientos de investigaciones. Concepto, técnicas: vigilancia, abierta y encubierta. Procedimientos de protección de pruebas. Escena del crimen o delito. Procedimientos de protección del lugar y de la evidencia.

Bloque II: Procedimientos de allanamiento: con o sin orden judicial. Técnicas de ingreso a una vivienda según su tipo. Técnica de búsqueda, registro y limpieza de una vivienda. Técnicas de desplazamiento. Procedimientos de control de personas. Trato al público: menor, testigo, mujer, víctima, demente, extraviado, anciano, suicida, rehén, ebrios, sospechoso, demorado, arrestado, aprehendido, detenido, interno, evadido, de a uno o más. Uso de esposas y cadena de seguridad. Procedimientos de control de vehículos. Control: urbano o rural, diurno y nocturno, determinado o al azar, identificable o no identificable. Operaciones tácticas: Control de disturbios, negociación de rehenes, protección de personalidades, protección de objetivos, protección de instalaciones. Operaciones de negociación de rehenes. Crisis, tipos, organización de una Unidad de Crisis. Rol del negociador. Rol del táctico. Oficiales: RRPP, comunicaciones, investigador, logística, Tipos de sujeto.

Seguridad Pública, Ciudadana y Rural.

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1er año.

Asignación de horas semanales: 2 horas

Total de horas: 64 horas.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular se propone que los futuros oficiales de policía puedan organizar actividades y desarrollar procedimientos administrativos asociados a dispositivos, estrategias y acciones de prevención, observación y protección de



personas, bienes, eventos en espacios públicos y privados desde una concepción integral de la seguridad pública y ciudadana. Al final del mismo se orientará a la capacitación en la prevención y detención del delito en el campo, la temática principal se base en el reconocimiento de técnicas y tecnologías aplicadas para la prevención, tratamiento y abordaje del delito rural.

De esta manera los estudiantes podrán adquirir los conocimientos básicos y necesarios para analizar el abordaje y tratamiento de problemáticas que se inician en el espacio rural tanto en materia operativa como de investigación; y generar un tratamiento de las problemáticas rurales en un marco interdisciplinario.

Ejes de contenidos. Descriptores

Abordaje integral del concepto de seguridad. Concepciones preliminares de la seguridad. Introducción a la seguridad. La seguridad como derecho. Marco normativo de la seguridad y bases jurídicas de la seguridad interior. El espacio público. El estado y la comunidad como actores fundamentales en la seguridad pública. Abordaje de la función policial en los problemas actuales de la seguridad pública. El análisis de la seguridad. El análisis de la (in) seguridad. Teorías criminológicas fundamentales para el análisis del delito. Problemas actuales de la seguridad pública. Género, violencia y otros grupos vulnerables. La problemática de la droga. La consecuencia de las migraciones. Delitos frecuentes.

La importancia del escenario rural. Características propias del medio rural. El abordaje y tratamiento de problemáticas que se inician en el espacio rural tanto en materia operativa como de investigación. Análisis de las problemáticas rurales en un marco interdisciplinario. La seguridad en los Parques Nacionales. Nuevos métodos utilizados en materia de prevención e investigación rural. Análisis de las cifras oficiales de delincuencia del ambiente rural. Mapa del delito rural. Las instancias de control de transportes de alimentos y animales en pie, frigoríficos y remates, barracas de acopio de cuero y piezas de caza como liebres y ciervos, entre otras especies. El control de documentación en operativos policiales de ruta y caminos rurales.



Problemas actuales de la Seguridad Pública: Los problemas de la Seguridad Pública en América Latina, Argentina, la región y la provincia. Particularidades contextuales de la problemática en situación real. Implicaciones de la Seguridad: La seguridad como seguridad jurídica. La seguridad como seguridad pública. La seguridad en el área bancaria. La seguridad en el área comercial.

Marco Legal de la Actuación Policial I.

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1er año.

Asignación de horas semanales: 2 horas

Total de horas: 64 horas.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular:

Este espacio curricular tiene como propósito general profundizar sobre la importancia del Oficial de Policía en la comprensión que su trabajo se integra a la labor de los operadores jurídicos, las tareas de fiscales y jueces es el correlato de su actividad; las policías son sus “sentidos”, ellos trabajan un caso a raíz de una denuncia o del conocimiento de un hecho ilícito y lo ponen en consideración del sistema judicial.

Ejes de contenidos. Descriptores Derecho Constitucional y Humanos: Organización Nacional. Referencia histórica, política e ideológica del nacimiento de la Constitución Nacional. Formas de Estado. Las provincias como unidades preexistentes al estado federal. El sistema republicano y representativo. Ley nacional electoral. Los poderes. Sistema bicameral. Cámara de Senadores. Cámara de Diputados. El Defensor del Pueblo. La Auditoría General de la Nación. Derechos y garantías. Orígenes. Concepto de derecho subjetivo. La garantía constitucional como seguridad jurídica del ejercicio del derecho. La reglamentación de los derechos. Poder de policía. Límites al poder de policía. Derechos enumerados y no enumerados. Derechos de primera, segunda y tercera generación. Derecho Penal: Delitos contra la integridad sexual. Delitos



contra la libertad individual. Violación de domicilio y secretos. Delitos contra la propiedad. Delitos contra la seguridad pública. Delitos contra el orden público. Derecho Procesal Penal: La defensa material, la defensa técnica. Concepto y normativa vigente en Código Procesal. Los medios de prueba. Los registros policiales sin autorización judicial. Medidas cautelares. Restricción de la libertad. Libertad del imputado en el proceso penal. Derecho Administrativo: Facultades jurídicas, legislativas y ejecutivas. Administración pública, estructuras y participación. Los niveles de manifestación del Estado: nacional, provincial y municipal. El principio de la legalidad. Control externo e interno. Procedimiento y Acto Administrativo. Estabilidad e irrevocabilidad. Impugnabilidad. Contratos administrativos. Licitación pública. Etapas del procedimiento licitatorio. Derecho de Familia y Niñez: Leyes nacionales y provinciales. Estructuras Familiares. Matrimonio igualitario. Divorcio vincular y sus modificaciones. Concubinato y modificaciones propuestas. Filiación por naturaleza y adopción. Patria potestad. Derechos del niño. Protección jurídica e integral del niño. El niño y el estado de abandono. Violencia de menores. Corrupción de menores. Definiciones y medidas a seguir. Menores en alto riesgo de vulnerabilidad. Derecho Contravencional: El acta contravencional. Procedimiento policial en las contravenciones. Restricción de la libertad en el procedimiento. Secuestro de elementos probatorios. El imputado. Contra la tranquilidad y el orden público. Contra la moralidad y las buenas costumbres. Contra la seguridad pública. Contra la seguridad e integridad personal. Contra el patrimonio y prevención de ilícitos. Contra la salud pública y el equilibrio ecológico. Derecho para la Deontología policial: Concepto del Derecho para la deontología policial. Concepto de sociedad para la deontología policial. Deontología policial.

Derechos Humanos y Seguridad.

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do. cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 2 horas.

Total de horas: 32 horas.



Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Al finalizar el cursado los estudiantes serán capaces de:

- Identificar el concepto de derechos humanos como una construcción histórica, analizando sus principios y métodos de interpretación.
- Comprender el respeto de los derechos humanos en clave de obligación jurídica como funcionario público.
- Aprender la interdependencia y complementariedad de los conceptos de democracia y derechos humanos.
- Estudiar los principales derechos humanos involucrados en los procedimientos policiales.
- Identificar y realizar las buenas prácticas de derechos humanos en materia de seguridad ciudadana.
- Dilucidar las obligaciones negativas y positivas del Estado con respecto a los derechos humanos vinculados a la seguridad ciudadana.
- Responder eficazmente a la inseguridad, la delincuencia y la violencia desde el marco normativo jurídico democrático, vigente.
- Reconocerse como sujeto activo en la garantía de los derechos humanos de la ciudadanía.

Ejes de contenidos. Descriptores Introducción a la seguridad ciudadana y a los principios básicos de los derechos humanos. El concepto de seguridad jurídica. Alcances y evolución histórica. La seguridad ciudadana como nuevo paradigma. La transversalidad de la perspectiva de derechos humanos. Derechos humanos: discusiones sobre su concepto. Principios de interpretación de los derechos humanos. La protección de los derechos humanos. La responsabilidad jurídica del Estado. Los Sistemas Internacionales de protección de los Derechos Humanos. El agente estatal y la responsabilidad internacional del Estado. El rol como funcionario encargado de hacer cumplir la Ley en la garantía de los derechos ciudadanos. Uso de la fuerza: Límites provenientes de la normativa



nacional e internacional. Alcances e interpretación del Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley (ONU). La importancia de los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley (ONU). Estándares del Sistema Interamericano sobre seguridad ciudadana y derechos humanos. Derechos comprometidos en el accionar de las fuerzas de seguridad. El derecho a la vida. El derecho a la integridad personal. El derecho a la libertad y seguridad personales. El derecho a las garantías procesales y a la protección judicial. El derecho a la privacidad, la honra y la dignidad. El derecho a la libertad de expresión. El derecho de asociación y reunión. El accionar de las fuerzas de seguridad, principio de igualdad y no discriminación. Fuerzas de seguridad, fuerzas armadas y manifestaciones públicas. La intervención de las fuerzas armadas en asuntos de seguridad ciudadana. Las manifestaciones públicas y la ponderación de derechos humanos. Directrices de Naciones Unidas para la Observación de Manifestaciones y Protestas Sociales.

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Acondicionamiento Físico Policial I.

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1er año.

Asignación de horas semanales: 3 horas

Total de horas: 96 horas

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El módulo específico de Acondicionamiento Físico Policial es un módulo de base, que tiene como propósito general integrar contenidos y actividades prácticas vinculadas al desarrollo de conocimientos y habilidades en los Aspirantes a Oficial de Policía, optimizando el entrenamiento físico funcional en el sistema



formativo policial, con el fin de mejorar la calidad profesional, en términos de rendimiento integral de los Oficiales. Se propicia el desarrollo de las capacidades necesarias para alcanzar un estado físico saludable, sostenido en el tiempo, y adecuado a los requerimientos del Oficial de Policía, tanto en beneficio propio como de terceros.

Al finalizar el cursado del Módulo los estudiantes serán capaces de:

- Modificar pautas de alimentación y conductas en función de la condición física saludable reconociendo su incidencia en el rendimiento físico y el buen desempeño profesional.
- Desarrollar conductas que promuevan y mantengan la mejora de su calidad de vida.
- Implementar pautas de entrenamiento de la condición física acordes a la preparación policial.
- Identificar e implementar criterios de cuidado y preservación de la salud psicofísica.
- Valorar la incidencia de la propia conducta y preservar el cuidado sobre sí mismo, como condición de base para el cuidado de terceros y el cumplimiento de la función policial.

Ejes de contenidos. Descriptores

Bloque I: Acondicionamiento Físico Policial, Salud y Calidad de Vida: Educación Física. Evolución y perspectiva actual. Acondicionamiento Físico Policial. El contexto de implementación. Actividad física, ejercicio y deporte. La aptitud física. Componentes de la aptitud física relacionados con la salud. Aptitud y apto físico. Aptitud y condición física. Cualidades físicas. Sistemas orgánicos. Sistemas energéticos. Alimentación y Nutrición. La rueda de los alimentos. macronutrientes y micronutrientes. Dieta apropiada para el entrenamiento. Hidratación. Efectos de la actividad física en el organismo. Efectos estructurales. Efectos funcionales. Beneficios del deporte sobre la salud física y mental. Sobre el corazón, sobre el metabolismo, sobre los aspectos psicológicos, sobre el



aparato locomotor. Actividad física y calidad de vida. Calidad de vida. De la actividad al sedentarismo. Enfermedades no transmisibles.

Bloque II: Entrenamiento Policial: Entrenamiento de la condición física. Principios del entrenamiento. Componentes de los estímulos de la preparación física. Evaluación de la intensidad a través de la percepción subjetiva. Evaluación de la intensidad a través de la frecuencia cardíaca. Evaluación general del individuo.

Planificación. Sesión de entrenamiento. Factores de influencia. Estructura de una sesión de entrenamiento. Factores que influyen en los resultados de la preparación física. Sistema muscular y entrenamiento: Clasificación de los músculos. Grupos musculares. Músculos del tren superior: cuello-tronco-brazo-antebrazo. Músculos del tren inferior: cadera-muslo-pierna. Tipos de contracciones musculares. Preparación física policial. La velocidad de reacción. Comienzo e intensidad del movimiento. El problema de la instantaneidad. Aspectos fisiológicos. El cerebro y el reclutamiento de fibras. Sincronización y aplicación de fuerzas en tiempos cortos. Entrenamiento de la potencia. Entrenamiento de la ejecución. Variaciones según intensidad. -El comienzo del proceso de preparación física. Primer paso: la zona media. Sinergia de las secciones interna y externa. Elevaciones de tronco con diferentes acciones de piernas y brazos. Lumbares y paravertebrales. Mejora del reclutamiento. Trabajos funcionales. Segundo paso: entrenamiento de la fuerza y la potencia. Ejercicios básicos. Sentadillas. Ejercicios para dorsales. Conformación de la sesión de entrenamiento policial. Estructura. Ejercicio intermitente. Posibilidades de trabajo intermitente: intermitente metabólico. Intermitente metabólico neuromuscular. Intermitente específico policial. Circuito intermitente con utilización de destrezas policiales: calentamiento, desarrollo, estaciones. Vuelta a la calma. -intermitente neuromuscular. Planificación Estratégica Policial. Introducción a la preparación técnica del Oficial de Policía. Gesto técnico policial. Técnica deportiva. Biomecánica. Biomecánica del gesto de desenfundar arma de fuego. Toma de decisiones. La acción motriz en el proceder policial. La visión periférica. Habilidades cognitivas en el campo de acción. El cerebro y la toma de decisiones. Aspectos neurofisiológicos aplicados al movimiento del policía. Entrenamiento de la condición psicofísica. El estrés laboral. El estrés policial.



Factores estresores. Factores de riesgo y factores de protección del policía.
Técnicas de prevención. Estados de alerta mental.

Defensa Policial I.

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1er año.

Asignación de horas semanales: 3 horas

Total de horas: 96 horas

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El módulo específico de Defensa Policial es un módulo de base, que tiene como propósito general integrar contenidos y actividades prácticas vinculadas a la comprensión y aplicación racional de las técnicas y tácticas de la Defensa Policial, dentro de un marco legal, para proteger la propia integridad física y de las demás personas. Se fundamenta en los principios de gradualidad y proporcionalidad en el Uso Racional de la Fuerza. El abordaje de la Defensa Policial es integral, no es la aplicación de un arte marcial, sino que se tiene en cuenta en la capacitación, el marco legal que regula la actuación policial, habilidades comunicacionales, estrategias de gestión del conflicto en situación de crisis, y demás factores que están presentes en la actividad cotidiana policial. Al finalizar el cursado del Módulo los estudiantes serán capaces de:

- Aplicar los fundamentos que orientan la Defensa Policial a la tarea del Oficial de Policía.
- Utilizar medidas de prevención para el resguardo de su propia vida y de las demás personas.
- Interpretar los factores que intervienen en un conflicto para realizar una adecuada intervención.



- Reconocer la importancia del uso de habilidades de comunicación para evitar la escalada de violencia.
- Comprender los fundamentos del uso racional de la fuerza aplicada a la Defensa Policial.
- Generar una imagen de confianza y cercanía con los ciudadanos.
- Analizar situaciones de riesgo cotidianas a los efectos de pensar la estrategia de actuación.
- Conocer y aplicar técnicas de defensa policial en simulacros de procedimientos policiales.

Ejes de contenidos. Descriptores

Bloque I: Abordaje Integral de la Defensa Policial: Concepto de Defensa Policial. Introducción al concepto y gestión del conflicto. Factores que intervienen en un conflicto. Fases del conflicto: Inicio; escalada; desescalada. Dinámica de la escalada del conflicto. Violencia; modalidades. Importancia de la comunicación. Introducción a la negociación. Modelo de Escalera de Cambio de Comportamiento. La Mediación. El empleo de la fuerza y su uso racional. Bases legales del Modelo Uso Racional de la Fuerza. Marco jurídico internacional, nacional y provincial: normas internacionales con jerarquía internacional. Código de Conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de las armas de fuego. La Legítima Defensa. Principios del Uso Racional de la Fuerza. Niveles en el uso de la Fuerza.

Bloque II: Técnicas y Tácticas de Defensa Policial según los niveles de uso de la fuerza: Nivel 1 del Uso Racional de la Fuerza: persuasión o disuasión verbal. La presencia del Oficial de Policía. Medidas de prevención. Distancias. Posición para realizar el registro de personas. Técnicas de esposamiento. El cacheo o registro de personas. Traslado de personas. Nivel 2 del Uso Racional de la Fuerza: reducción física de movimientos. Técnicas para realizar Controles y Reducciones: Uso de aturdidores. Técnicas de Derribos y Barridas. Técnicas de



Defensa de agarres producidos en conflictos físicos. Técnicas de Control y traslado de personas. Técnicas de reducción de personas. Opciones de controles en las extremidades. Biomecánica de las extremidades. Nivel 3 del Uso Racional de la Fuerza: uso de armas no letales o potencialmente no letales. El Gas pimienta. PR24 o Tonfa. Técnicas de Defensa ante elementos de impacto.

Técnicas de Defensa ante armas punzo cortantes. Nivel 4 del Uso Racional de la Fuerza: uso de fuerza potencialmente letal. Prevención en el uso de armas de fuego. Técnicas para la Retención de Armas de Fuego: Técnicas de Defensa ante Armas de Fuego.

Manejo de Arma de Fuego, Tiro y Equipos Policiales I.

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1er año.

Asignación de horas semanales: 3 horas

Total de horas: 96 horas

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El módulo específico de Manejo de Armas de Fuego, Tiro y Equipamiento es un módulo de base, que tiene como propósito general contribuir al desarrollo de los estudiantes en una formación que aborda contenidos y prácticas vinculadas al conocimiento del conjunto de las armas de fuego y del equipamiento policial, comprendiendo su funcionamiento, adquiriendo destrezas y técnicas para su empleo, y entendiendo al igual que en el módulo de Defensa Policial, que se deben contemplar los principios de legalidad, proporcionalidad y oportunidad, y los fundamentos del Uso Racional de la Fuerza. El abordaje del Manejo de Armas de Fuego, Tiro y Equipamiento también es integral, con especial énfasis en el marco legal y en las medidas de Prevención y Seguridad que deben respetarse y aplicarse, partiendo de la diferenciación entre la práctica de Tiro en un Oficial de Policía y la práctica de tiro deportivo en un polígono. En tal sentido,



se propone entrenar, además de la puntería y el tiro certero, la toma de decisión y tiro dinámico.

En una situación real donde se produce un enfrentamiento con armas de fuego, es necesaria la destreza en el manejo del arma, pero además resulta importante aprender a controlar el impacto del estrés. El eje de este módulo es la práctica realizada en simulaciones que reproducen situaciones simuladas del contexto real. Por ello se propone la realización de prácticas en diferentes escenarios, donde la toma de decisión bajo estrés sea el objetivo de la actividad, acercando al estudiante al contexto de una vivencia real. Al finalizar el cursado del Módulo los estudiantes serán capaces de:

- Comprender el mecanismo de funcionamiento de las armas de fuego para ser utilizadas sin riesgo y con eficacia.
- Aplicar las normas legales que regulan el empleo de las armas de fuego en el desarrollo de su actividad policial.
- Comprender y aplicar las medidas de prevención y seguridad que deben respetarse en el empleo de armas de fuego, en el polígono, en las prácticas de tiro y en situaciones relacionadas con el ejercicio del rol.
- Operar con el conjunto de armas de fuego y equipamiento aplicando destrezas y técnicas de utilización correctas.
- Aplicar en todas las situaciones donde el Oficial deba intervenir, los principios del modelo del uso racional de la fuerza.
- Mantenimiento y consideraciones en el cuidado y resguardo integral del arma reglamentaria asignada.

Ejes de contenidos. Descriptores

Bloque I: Abordaje integral del concepto de armas de fuego y de su uso. Medidas de prevención y seguridad en el uso de armas de fuego: Precaución al usar un arma de fuego. Medidas de seguridad en el polígono. Definición y clasificación de las armas de fuego. Funcionamiento de las armas de fuego: Partes que



componen un arma de fuego. Mecanismo de funcionamiento de las armas. Uso de chaleco antibalas; componentes, cuidado y mantenimiento. Niveles de balística. Psicología del tirador: Los factores emocionales que intervienen en una situación de estrés. Marco legal.

Bloque II: Técnicas y Prácticas de tiro aplicadas a la función del Oficial de policía. Uso del arma de fuego en situaciones vinculadas al rol del Oficial de policía: Concientización y sensibilización en el uso del arma. Empuñadura del arma. Técnica de tiro de supervivencia. Dificultades presentes en un enfrentamiento. Tiro instintivo. Posiciones de tiro. Uso de coberturas y lugares para ocultarse. Posiciones del cuerpo en el uso del arma. Ciclo OODA. Transición entre posiciones. Salida de la línea de fuego. Protección de funcionarios. Perfil del Oficial encargado de la protección de funcionarios. Anillos de seguridad. Medidas de prevención. Movimiento de gancho. Procedimiento.

Legislación Policial I.

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1er año.

Asignación de horas semanales: 2 horas

Total de horas: 64 horas.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular aportará al futuro Oficial Policial los conocimientos fundamentales de la Reglamentación Policial, indispensable para el desenvolvimiento de sus funciones, y a su vez la lectura de la misma, les brindará las herramientas necesarias para facilitarles el desarrollo de la actividad y los procedimientos administrativos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Ley de Seguridad Pública. Ley Orgánica Policial. Objetivos. Funciones de la Policía de Seguridad y Judicial. Organización policial. Disposiciones comunes y



complementarias. Ley del Personal Policial. Estabilidad. Agrupamientos del personal policial. Estado policial. Régimen Disciplinario Policial. Régimen de Licencias Policiales. Situación de Revista. Reglamento de Normas para Sumarios Administrativos. Instrucción. Defensa. Derechos. Notificaciones. Recursos. Seguro Obligatorio. Aseguradora de Riesgos del Trabajo. Accidentes. Enfermedad. Calificaciones policiales. Promociones. Inhabilidades para el ascenso.

Planificación Estratégica, Gestión de la Seguridad y Prevención Integral de Delito.

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1er año.

Asignación de horas semanales: 2 horas

Total de horas: 64 horas.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El presente módulo ofrece las herramientas para comprender el funcionamiento de las organizaciones e instituciones, en donde en última instancia siempre se desarrolla la labor profesional de los futuros egresados. La misma también contribuye al conocimiento de los principios de gestión en general y en particular a los aplicados a la seguridad. Se desarrollarán los conceptos generales sobre el paradigma organizacional-institucional; estudiando la organización de la fuerza de seguridad como sistema socio-cultural y realizando el análisis comparativo de las instituciones policiales.

También se profundizará conocimientos referidos a la planificación estratégica, teniendo en cuenta el pensamiento estratégico, lateral, relaciones de causa-efecto, la previsibilidad y confianza; desde un enfoque integral y una visión de proyecto institucional. A su vez abordará la Prevención Integral del Delito con el propósito general promover la formación en la prevención del delito como



actividad con derecho propio, para mejorar y actualizar la calidad profesional del Oficial de Policía, en función de los marcos de actuación que responden a las nuevas tendencias de intervención policial. Al finalizar el cursado del Módulo los estudiantes serán capaces de:

- Comprender el concepto de alineación y su materialización en las organizaciones e instituciones con miras al cumplimiento de sus enunciados orientadores.
- Visualizar el rol de la cultura, los procesos y los sistemas y su impacto en las organizaciones e instituciones.
- Identificar y comprender los elementos de las dinámicas organizacionales y de los equipos de trabajo.
- Elaborar hipótesis de riesgos y planificar las correspondientes acciones preventivas y/o correctivas en diferentes escenarios de trabajo probables para ellos.
- Comprender y aplicar los conceptos de la prevención del delito, considerando su alcance.
- Analizar las fortalezas y debilidades de la prevención situacional.
- Analizar las fortalezas y debilidades de la prevención social y la prevención comunitaria del delito.
- Valorar y proponer medidas de prevención del delito sin costo, o con la menor erogación posible.

Ejes de contenidos. Descriptores

Bloque I: El sistema de las fuerzas de seguridad como parte de la Administración Pública. La estructura. El paradigma organizacional-institucional. Vínculos entre el campo de gobierno de la seguridad y las culturas organizacionales. Objetivos, productos y procesos. El poder en las organizaciones. Proceso de toma de decisiones. El enfoque estratégico en la organización. Entorno, macro-entorno. Las organizaciones y la constitución subjetiva de la identidad. Constitución



subjetiva de los sujetos y cultura organizacional: "el oficio de servidor público para la seguridad pública". La organización de la fuerza de seguridad como sistema socio-cultural. Modelos de Estado y modelos organizacionales implementados en las fuerzas de seguridad. Procesos de pluralización de actores en la seguridad: la industria de la seguridad privada, la "participación comunitaria", gobiernos locales. Impacto sobre la organización policial. Modelos comparados de instituciones policiales en el marco del gobierno de la seguridad. Bloque II: Fundamentos de la planificación estratégica: El pensamiento estratégico. El pensamiento lateral. Relaciones de causa-efecto. Previsibilidad y confianza. Visión de proyecto. Visión de proceso.

Bloque III: Abordaje integral de la Prevención del Delito: Marco conceptual de la prevención del delito. Aproximaciones conceptuales. Factores asociados al delito. La cooperación internacional frente a la delincuencia. Tipos de prevención del delito. La prevención situacional. El concepto de prevención situacional del delito. Prevención Criminal y teoría criminológica. Factores que afectan el impacto del crimen. Niveles de intervención de la prevención situacional del delito. Tipos de prevención criminal primaria. Técnicas de prevención. La influencia de la teoría de la elección racional. El fenómeno del desplazamiento del delito. Principales puntos de la prevención situacional del delito. Normas legales argentinas sobre CCTV (circuito cerrado de televisión-video vigilancia). Vigilancia. SMA de prevención situacional integrado al 911 RN Emergencias. Prevención Criminal a través del Diseño Ambiental y Policía Comunitaria. La prevención social y comunitaria. El concepto de ingeniería social. Principales puntos de la prevención comunitaria y social del delito

Bloque IV: Abordaje de la Prevención Policial del Delito: Prevención policial del delito. Oficial de prevención del delito. Conciencia situacional. Código de colores de Cooper. Tácticas para mantener el estado de alerta. Tirador activo. Las cinco fases. El estudio de la agresión humana.

Prácticas Profesionalizantes I.

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual



Ubicación en el diseño curricular: 1er año.

Asignación de horas semanales: 2 horas

Total de horas: 64 horas.

“Se entiende por prácticas profesionalizantes aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Son organizadas y coordinadas por la institución educativa, se desarrollan dentro o fuera de tal institución y están referenciadas en situaciones de trabajo.

“Las prácticas profesionalizantes propician una aproximación progresiva al campo ocupacional hacia el cual se orienta la formación y favorecen la integración y consolidación de los saberes a los cuales se refiere ese campo ocupacional, poniendo a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que permitan tanto la identificación del objeto de la práctica profesional como la del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional.”

Las prácticas profesionalizantes se orientan a generar posibilidades para realizar experiencias formativas en distintos contextos y entornos de aprendizaje complementarios entre sí. En este sentido las prácticas pueden desarrollarse:

- En un ámbito exterior a la institución educativa.
- En un ámbito interior de la institución educativa.
- En ambos contextos al mismo tiempo.

Ámbito Exterior: En las prácticas profesionalizantes insertas en el mundo del trabajo, los estudiantes ejercitan y transfieren aprendizajes ya incorporados, y también aprenden nuevos contenidos o saberes propios del ejercicio profesional, que le corresponde al campo laboral específico. Asimismo se desarrollan relaciones interpersonales, horizontales y verticales propias de la organización.

Ámbito Interior: Cuando las prácticas profesionalizantes se dan en el contexto



de la institución educativa, se orientan a la implementación de proyectos institucionales: productivo o tecnológico y/o actividades de extensión, respondiendo a necesidades de la comunidad. En este ámbito se destaca que los aprendizajes están encaminados por una concepción del trabajo, en tanto práctica social y cultural, en lugar de estar centrados en las particularidades de las funciones en un lugar de trabajo determinado.

Teniendo como referencia los ámbitos explicitados anteriormente, las prácticas profesionalizantes pueden implementarse mediante diferentes formatos, respetándose claramente los propósitos y objetivos planteados para su realización. En este sentido las prácticas profesionalizantes pueden estar comprendidas en:

- Actividades en espacios reales de trabajo: las mismas se desarrollan en instituciones y organismos, a través de los cuales se generan los mecanismos de articulación (convenios, actas acuerdos, etc.) que permiten la participación de los estudiantes en lugares y horarios definidos para tal fin.
- Actividades de extensión: diseñadas para satisfacer necesidades comunitarias. Las mismas podrán definirse y planificarse en función de relevamientos y demandas que se presenten en la institución, evaluándose la pertinencia de las mismas en función de los objetivos planteados.
- Proyectos productivos de servicios: están esbozadas para satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o también puede optarse por trabajar y fortalecer requerimientos propios del instituto. Éstos dispositivos constituyen una importante herramienta para vincular la educación y el trabajo, a partir de una formación que se centra en el aprender a emprender. De esta manera los estudiantes obtienen una capacitación técnica y estratégica que les amplía las posibilidades de participación futura en el mundo productivo. En este tipo de proyectos el aprender se logra a través de la producción concreta de un bien y/o servicio en el ámbito del establecimiento educativo, donde los estudiantes tienen la posibilidad de organizarse asumiendo diferentes roles y contando con el acompañamiento y seguimiento de los docentes.



- Proyectos tecnológicos orientados a la investigación, experimentación y desarrollo de procedimientos, bienes o servicios relevantes desde el punto de vista social y que introduzcan alguna mejora respecto de los existentes. Cualquiera sea la tipología que adopten las prácticas profesionalizantes, las mismas deben respetar las siguientes condiciones para su implementación:
 - Estar planificadas desde la institución educativa, monitoreadas y evaluadas por un docente o equipo docente especialmente designado a tal fin y una autoridad educativa, con participación activa de los estudiantes en su seguimiento.
 - Estar integradas al proceso global de formación.
 - Desarrollar procesos de trabajo, propios de la profesión y vinculados a fases, procesos o subprocesos productivos del área ocupacional profesional.
 - Favorecer la identificación de las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional, cuando corresponda.
 - Hacer posible la integración de capacidades profesionales significativas y facilitar desde la institución educativa su transferibilidad a las distintas situaciones y contextos.
 - Disponer la puesta en juego de valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.
 - Propiciar la ejercitación gradual de niveles de autonomía y criterios de responsabilidad profesional.
 - Viabilizar desempeños relacionados con las habilidades profesionales.